



**Oficina de Desarrollo  
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/DKH/IDA/027

Ginebra, 16 de octubre de 2019

Administraciones de los Estados Miembros de  
la UIT  
Resolución 99

**Asunto: Resultados del cuestionario en línea sobre el Índice de Desarrollo de las TIC 2019**

Estimado señor, estimada señora:

Me complace facilitarle una actualización acerca del cuestionario en línea sobre el Índice de Desarrollo de las TIC (IDI) (Ref. Circular BDT/DKH/IDA/026 del 3 de octubre de 2019).

Se invitaba a los Estados Miembros a expresar su opinión respecto de si publicar el IDI para 2018 y 2019 sobre la base de la metodología utilizada hasta 2017. Los resultados de la consulta ya están disponibles [aquí](#).

Lamentablemente, no hay un consenso claro. Por este motivo, este año no se publicará el IDI.

Mirando al futuro, la BDT, en colaboración con los miembros y expertos internacionalmente reconocidos, seguirá trabajando en una metodología más transparente, consistente y fiable con miras a la publicación de un índice en 2020, teniendo en cuenta la Resolución 131 de la PP y la Resolución 8 de la CMDT.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin  
Directora